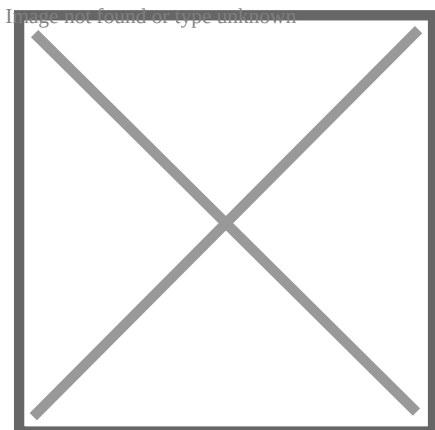




El sistema educativo en la sociedad del aprendizaje

Descripción

LA DIFICULTAD DEL CAMBIO

Recientemente publicaba el *New Yorker* un artículo sobre la ciudad de Newark en donde no se hablaba de las canciones de Whitney Houston, ni de las canastas de Shaquille O'Neal, ni de las películas de Brian de Palma, ni siquiera de las novelas de Paul Auster o de los zombis recorriendo sus calles en *Word War Z*.

Esta ciudad del este de EE.UU. atraía la atención por algo radicalmente distinto; un proyecto de transformación de su sistema educativo. Algo extraordinario había pasado hace cuatro años. El gobernador del estado, Chris Christie, miembro del Partido Republicano y posible candidato a las próximas presidenciales, y el alcalde de la ciudad, Cory Booker, del Partido Demócrata y actual senador, se habían puesto de acuerdo y habían conseguido implicar al fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, para aportar cien millones de dólares al proyecto. El objetivo no podía ser más loable: mejorar el sistema educativo de la ciudad. El escenario difícilmente podría mejorarse, recursos suficientes y ambición política. Cuatro años después, y gastado el dinero del proyecto, los resultados no han llegado, la iniciativa está fracasando.

Es mucho lo que se puede aprender de la experiencia Newark. Lo primero, que ni siquiera en aquellos supuestos en los que parecen darse las condiciones óptimas para impulsar el cambio educativo este es fácil de conseguir. Pero sobre todo, que las propuestas que ignoran a la comunidad educativa y las condiciones del entorno están condenadas desde el inicio a fracasar. Pueden llegar a tener éxito de cara al *marketing* político o para satisfacer la soberbia de sus promotores, pero su incidencia real sobre el sistema educativo será nula.

EL DERECHO A APRENDER

Pese a la dificultad del cambio, o posiblemente por ella, los gobiernos democráticos tendrán que asumir que su principal reto en la próxima década será cómo rediseñar sus sistemas educativos para construir una sociedad del aprendizaje. Las oportunidades que se abren son muchas, en especial

para aquellos sistemas que no han conseguido implantar modelos eficaces de acuerdo con los objetivos de la educación industrial. Pero todavía son más graves las amenazas de inequidad y de pérdida de competitividad que se ciernen sobre aquellas sociedades que, con independencia de la posición previa de que partan, no acierten a incorporar los cambios oportunos.

Nombrar como sociedad del aprendizaje a la época a la que nos enfrentamos es una declaración de intenciones que persigue poner a las personas, y las comunidades en las que se organiza, en el centro de la reflexión sobre el mundo que estamos construyendo. Por otra parte, hablar de sociedad del aprendizaje coloca a los poderes públicos ante la responsabilidad de crear las condiciones para que en el mundo global incierto e interconectado en el que vivimos se consolide un derecho de ciudadanía universal, permanente y relevante, a aprender. Como señala Irina Bokova, directora general de la UNESCO, «debemos lograr que todos los niños y jóvenes aprendan las nociones básicas y tengan la oportunidad de adquirir las competencias transferibles necesarias para convertirse en ciudadanos del mundo».

UNA SOCIEDAD QUE APRENDE

La noción de sociedad del aprendizaje se encuentra unida desde su origen a la sociedad occidental. Robert Hutchins en 1968, en su libro *The Learning Society*, nos recordaba cómo los atenienses «hicieron de la sociedad un medio para estimular a todos sus miembros para el desarrollo hasta el límite de sus capacidades [...]. La educación no era una actividad aislada a realizar a determinadas horas, en determinados lugares o a una determinada edad [...]. Era el objetivo de la sociedad. Al ateniense se le educaba a través de la cultura misma, *por paideia*». Willis W. Harman desde el sri recuperaba en los años ochenta la noción de «sociedad discente» como aquella en la que gracias a la tecnología se superarían las exigencias de una sociedad gobernada por la producción y el consumo. Así, el aprendizaje, la autorrealización y la dignidad humana serían los objetivos de todas las instituciones. Un cambio silencioso liderado por las personas. Esta propuesta fue incluida en 1985 por fundesco como una de las «diez nuevas tendencias de los años noventa». En este año 2014 Joseph E. Stiglitz ha publicado el libro *Creating a Learning Society: A New Approach to Growth, Development, and Social Progress*, donde destacaba la importancia de lo incremental y difuso, del impulso de abajo arriba, en definitiva, de las personas como motor del progreso. Detrás de la riqueza de las naciones está su capacidad de aprender, «cómo las sociedades aprenden, y qué es lo que se puede hacer para promover el aprendizaje».

Sin las nuevas tecnologías es imposible pensar la sociedad del aprendizaje. Son muchas las empresas tecnológicas que realizan estudios sobre el futuro del aprendizaje como IBM (*Education for a Smarter planet: The Future of Learning*), Pearson (*Global Index of Cognitive Skills and Attainment*) o Cisco. Esta última publicó en el año 2010 el informe *La sociedad del aprendizaje* en donde se podía leer que: «el aprendizaje es fundamental para el progreso de la humanidad, para la prosperidad económica, el bienestar social y la realización personal, y para velar por un planeta sostenible. Debemos rediseñar por completo la forma en que abordamos el aprendizaje: cómo lo pensamos, lo organizamos, lo financiamos y lo alimentamos.

El aprendizaje debe organizarse sobre la base de un conjunto de principios diferentes, que exige un nuevo sistema educativo, caracterizado por nuevas maneras de organizar el aprendizaje, nuevas formas de evaluación y acreditación, diferentes modelos de inversión y financiación, y una infraestructura apta para sus fines. Esto es lo que denominamos la sociedad del aprendizaje».

UN PROYECTO MUNDIAL

La OCDE y la UNESCO, promoviendo el debate sobre la sociedad del aprendizaje, han pretendido evidenciar la integración existente entre el aprendizaje formal, no formal e informal, así como enfatizar la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida, como respuestas a los nuevos patrones de vida personal y laboral. El cambio es constante, luego la única opción posible es un aprendizaje continuo. En el 2005, la UNESCO publicó el informe *Hacia las sociedades del conocimiento*, en donde se señalaba que «la expresión *sociedad del aprendizaje* se refiere a un nuevo tipo de sociedad en la que la adquisición de los conocimientos no está confinada en las instituciones educativas (en el espacio) ni se limita a una formación inicial (en el tiempo)». Este informe da continuidad a lo que ya adelantaba en 1972 el informe Faure, *Aprender a ser. La educación del futuro*: «La educación ha dejado de ser el privilegio de una élite y de estar vinculada a una determinada edad; tiende a ser coextensiva a la vez con la totalidad de la comunidad y con la duración de la existencia del individuo».

En términos semejantes se ha expresado la OCDE en documentos como «Knowledge management in the Learning Society», o en el informe de CERI-OCDE «21st century Learning: Research, innovation and Policy», en donde volvemos a encontrar recogida la urgencia del cambio y su dificultad: «many studies have argued for more flexible, open forms of learning and of school organization but while it is not difficult to identify numerous promising examples, it is not so easy to find evidence of more sustained and widespread change».

La sociedad del aprendizaje para que sea tal tendrá que ser mundial, así se recoge en los *Objetivos del Milenio 2015* promovidos por la ONU y en la *Agenda para el desarrollo después del 2015*. El objetivo de la escolarización, y todavía hoy quedan 53 millones de niños sin escolarizar, no es suficiente. Como señala el informe de Seguimiento de educación para todos, *Enseñanza y aprendizaje, lograr la calidad para todos*: «Los niños no solo tienen derecho a estar escolarizados, sino también a aprender mientras asisten a la escuela y a contar con las competencias que necesitan para encontrar un trabajo bien pagado y seguro cuando terminan sus estudios». El derecho a aprender, individual y colectivamente entendido, vertebrará una sociedad que tiene que aprender a dar respuesta a desafíos globales de desigualdad, inestabilidad y sostenibilidad como nunca antes había sucedido. «Uno de los mayores riesgos para nuestro éxito colectivo es la posibilidad de que en algunas partes del mundo o de la sociedad no se invierta en aprendizaje, no se asuma la responsabilidad por ello y no se desarrolle una cultura ubicua del aprendizaje, lo cual nos perjudicaría a todos» (*La sociedad del aprendizaje*, Cisco).

EL SISTEMA EDUCATIVO

La acción de los gobiernos en la configuración de una sociedad del aprendizaje es determinante, como señala Stiglitz, «prácticamente cada una de las políticas gubernamentales, de forma deliberada o no, para bien o para mal, tiene efectos directos e indirectos sobre el aprendizaje». Ahora bien, conviene tener claro que no será con leyes ni con ejercicios de autoridad como se consiga el cambio. Cuando hablamos de construir una sociedad del aprendizaje nos estamos refiriendo a un cambio

cultural y ético. Se trata de entender el aprendizaje como una responsabilidad frente a la sociedad y como un proceso cooperativo, no como un fenómeno competitivo e individual. Estamos ante una transformación que solo puede provocarse de abajo arriba, desde la práctica diaria del aula y el convencimiento personal. Un proceso en el que el principal compromiso de las administraciones debería ser no obstaculizarlo.

DIEZ PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. *Orientar el sistema educativo a las necesidades reales.* El reto es educar para el futuro, no para el presente. Sin embargo, es frecuente la sensación de que el establecimiento de los objetivos del sistema responde más a un ejercicio teórico basado en la repetición de propuestas anteriores, que a una reflexión sobre los objetivos reales que demanda la sociedad. Desde hace décadas los organismos internacionales y los ámbitos académicos y empresariales, motivan y recomiendan incorporar plenamente al sistema un enfoque competencial, una propuesta curricular abierta y un cambio metodológico. Basten como ejemplo las palabras del secretario general de la ocde, Ángel Gurría, en el informe de 2012, *Better Skills, Better Jobs, Better Lives: A Strategic Approach to Skills Policies*, «Skills have become the global currency of the 21st century. Without proper investment in skills, people languish on the margins of society, technological progress does not translate into economic growth, and countries can no longer compete in an increasingly knowledge-based global society».

El sistema educativo debe facilitar el aprendizaje a los alumnos, y todos somos alumnos en la sociedad del aprendizaje. Su primera misión no puede ser otra que contagiar la pasión por el aprendizaje. En un mundo como en el que vivimos, sabiendo que las inteligencias de las personas son diversas, en el que las condiciones del entorno son dinámicas y se modifican a una velocidad creciente, en el que el acceso a la información es ubicuo, prácticamente ilimitado y de bajo coste, y en donde las posibilidades de cooperación son globales, plantear un aprendizaje sobrerregulado e instructorista es un derroche inasumible.

2. *Empoderar a los profesionales de la educación.* No es casualidad que el motivo que presidió el congreso de este año de la UNESCO sobre m-Learning fuera «el uso de las tecnologías para el empoderamiento del profesorado». El cambio del sistema educativo pasa inexcusablemente por la implicación del profesorado, por la confianza de las administraciones en su tarea y por el reconocimiento social de su función.

Los estudios de TALIS y pisa insisten en demostrarnos que un aprendizaje personalizado, integrador de los ámbitos formales e informales, colaborativo, y mediado crecientemente por las tecnologías de la información, demanda un exigente compromiso de los docentes. Este nuevo liderazgo exige potenciar la cooperación entre profesores y una revisión de las prácticas tradicionales. Por paradójico que parezca, la mejor definición del docente del siglo XXI no procede de incorporar anglicismos, sino que es la reivindicación de la figura del maestro. Entendiendo a este tal y como Miguel Unamuno definió a Francisco Giner de los Ríos, «Supremo partero de mentes ajenas».

3. *Favorecer la creación de comunidades de aprendizaje.* Una escuela no es un repetidor de señales, ni siquiera, en sentido estricto, es un lugar en donde aprender. Una escuela es una comunidad unida por un propósito. El precio de no entender esta realidad en una sociedad crecientemente desintermediada por el uso de las tecnologías de la información, es la desescolarización. Por lo tanto, el proyecto del centro debe ser el reflejo de las necesidades y cultura de esa comunidad. Sin duda, la

autonomía debe ir unida a la rendición de cuentas, garantizando en último término los poderes públicos los derechos educativos de los ciudadanos. Como señala Ken Robinson, el reto de la educación hoy día es conciliar una formación cosmopolita para una sociedad global, con el respeto a la tradición y a las diferencias culturales locales.

El barrio y el pueblo también son escuela, escenarios preferentes de un aprendizaje contextualizado, y sus recursos, más en momentos escasez, deben gestionarse con una lógica común. No se puede transformar el aprendizaje sin incidir en el entorno sociocultural. Como señala Ramón Flecha: «el aprendizaje escolar no recae exclusivamente en manos del profesorado, sino que el logro de una educación de gran calidad depende de la participación conjunta de las familias, las asociaciones del barrio, el voluntariado...».

4. *Garantizar el aprendizaje de los más desprotegidos.* corresponde al estado garantizar que todos los ciudadanos puedan desarrollar sus capacidades superando las condiciones socioeconómicas adversas o discapacidades personales.

La comisión europea ha previsto que en los próximos seis años el empleo en la zona de la ue para las cualificaciones bajas disminuirá un 20,1% y en España un 32,2%. Según un artículo de Stuart W. Elliott (*Anticipating a Luddite Revival*), hasta el 80% de los puestos de trabajo actuales podrían ser desarrollados por máquinas en los próximos veinte años. Estamos ante una revolución solo comparable a la sucedida en la transición de la economía agrícola a la industrial, pero en un periodo de tiempo cinco veces inferior. La exclusión de una parte significativa de la población de la sociedad del aprendizaje no es una opción.

5. *Promover la incorporación de las evidencias científicas.* Construir el derecho a aprender pasa por incorporar en las prácticas docentes el rigor y la creatividad que desde múltiples campos del saber, y de manera especial desde la neurociencia, se han generado en los últimos años. No es suficiente con la escolarización. Como sucede y se reconoce en el ámbito de la salud, cada persona tiene que recibir la atención que mejor se corresponda con sus necesidades. es cierto, como señala Giner, que la enseñanza es un arte, pero también lo es que su expresión se soporta en unas técnicas cuyo dominio es esencial. el aprendizaje emocional, el aprendizaje cooperativo o las inteligencias múltiples han generado evidencias que reclaman su atención desde la profesionalidad.

6. *Evitar la brecha digital.* La realidad es tan analógica como digital. Corresponde a los poderes públicos garantizar que todos puedan utilizar en su formación las nuevas tecnologías. No se trata solo de tener acceso, como bien señala Henry Jenkins, sino de que todos puedan crear usando las tecnologías. La verdadera brecha es la brecha participativa que diferencia entre quienes controlan la tecnología y los que son controlados por ella.

Formar ciudadanos digitales es la única manera de evitar abusos digitales. Las alfabetizaciones múltiples, como señala José Manuel Pérez Tornero, son una pieza esencial del aprendizaje en un mundo que transcurre crecientemente entre imágenes y ordenadores. Como lo es, sin duda, incorporar al currículo obligatorio el pensamiento computacional. Cada vez más, aprender es una actividad transmedia.

7. *Implicar a nuevos actores.* Crear una sociedad del aprendizaje trasciende las posibilidades de los poderes públicos; la participación de la sociedad civil y las empresas es una condición imprescindible.

Las expectativas de negocio en torno a la educación son inmensas. Según Mc Kinsey (*Transforming Learning Through m-Education*), se espera que el gasto educativo se duplique en el mundo entre el 2012 y el 2020, alcanzando los ocho billones de dólares. De acuerdo con las estimaciones de ibis capital (*Global e-learnig Report*), el e-learning pasará de un volumen de negocio en 2012 de 91.000 millones de dólares, a 255.000 millones en el 2017. Solo en EE.UU. la inversión en educación de los fondos de capital riesgo en 2012 fue de 1.100 millones de dólares, según NewsSchools Venture Fund, más del doble que en el año anterior. En la Unión Europea hay más de tres mil empresas de e-learning. Corresponde a los poderes públicos evitar que esta situación degeneren en mayores desigualdades y en la banalización del aprendizaje.

8. *Gestionar integralmente los recursos públicos.* Si el aprendizaje es una actividad universal que realizamos a lo largo de toda la vida, si los títulos oficiales dejan paso de manera creciente a nuevas maneras de acreditación, si las acreditaciones están limitadas en el tiempo, si apenas conocemos el 20% de los empleos de dentro de cincuenta años, qué sentido tiene separar las instituciones y las políticas de formación inicial, de las correspondientes a la educación permanente y las unidas al empleo.

9. *Crear un ecosistema digital del aprendizaje.* No basta con transformar las infraestructuras tradicionales, sin conectividad de calidad no habrá sociedad del aprendizaje. La creación de una red de comunicación para el ámbito educativo es la mejor garantía de cohesión social y de seguridad para los alumnos. Además, corresponde al Gobierno garantizar la interoperabilidad dentro del sistema y, de manera muy especial, garantizar la intimidad de los alumnos. El negocio del Big Data se presenta como el nuevo petróleo del mundo digital. Hoy el expediente de un alumno trasciende de sus calificaciones y abarca toda su experiencia de aprendizaje digital. Mantener fuera del comercio los datos del proceso de aprendizaje es una condición previa a la digitalización masiva de la educación.

10. *Establecer una estrategia a largo plazo.* En el mundo de la educación no hay soluciones mágicas. Los casos en los que se constata que el incremento del gasto no supone una mejora de los resultados son múltiples. Nadie nos puede evitar, ni negar, el tener que andar nuestro propio camino en la transformación del sistema educativo. Implantar soluciones estándar procedentes de otros ámbitos culturales es el mejor atajo para el fracaso. La educación es antes que nada diálogo, y actuar en educación supone, por encima de otras consideraciones, dialogar.

Ciertamente, desde la escuela no conseguiremos solucionar todas las injusticias, pero sin ella no hay esperanza. El cambio es la gran oportunidad de superar viejas e inútiles disputas que bloquean los sistemas educativos. Ahora es el momento de actuar en la educación, es el momento de dialogar y creer en la educación. •

Fecha de creación

05/10/2014

Autor

Alfonso González Hermoso de Mendoza